

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº **128/17**
 TIPO DE CONTRATO: **Obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**
 OBJETO: **Obras de construcción de aceras en la calle Greco. Magaluf**
 ORGANO DE CONTRATACION: **El Teniente de Alcalde delegado de Vías y Obras, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017.**

ACTA REUNIONES ESTUDIO INFORME, ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRE 2 Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, 20 de febrero de 2018
Vocal de la Intervención: D. Mateo Rigo Vallori, Interventor Accidental	Siendo las 9.39 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Francesc Vicens Company, Jefe del Servicio de Mantenimiento	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 11 de enero de 2018.

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 11 de enero de 2018 de "ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRE 3"

2) Estudio informe de valoración criterios que dependen de un juicio de valor.

La Mesa de Contratación procede al estudio del informe de fecha 8 de febrero de 2018, en el cual se aplican los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor previstos en el apartado "B.2" del cuadro de criterios de adjudicación del contrato, con el siguiente resultado:

Nº plica	Licitador	Puntuación
1	AMER E HIJOS SA	31
2	MELCHOR MASCARÓ	27

3	VIAS Y OBRAS PÚBLICAS	35
5	SINCRONIZACIÓN TÉCNICA SL	27

No se transcriben las puntuaciones parciales al quedar dicho informe incorporado como anexo a la presente acta.

3) Acto público apertura de las proposiciones económicas (sobre 2)

Previo anuncio público del acto, para que pueda ser presenciado por quien esté interesado, se inicia con la lectura del anuncio de la licitación. No asiste público al acto.

Se procede por el Presidente a la apertura de los sobres nº 2 que contienen las proposiciones económicas y a la lectura de las proposiciones formuladas por los licitadores. Se obtienen las siguientes proposiciones:

Tipo: 115.548,87 €

Nº Plica	Licitadores	Oferta económica, IVA excluido
1	AMER E HIJOS SA	104.433,07 €
2	MELCHOR MASCARÓ	97.985,44 €
3	VIAS Y OBRAS PÚBLICAS	108.615,93 €
5	SINCRONIZACIÓN TÉCNICA SL	94.445,00 €

Concluida la apertura de proposiciones la Mesa procede a la aplicación de las formulas establecidas en los pliegos, incorporándose el correspondiente informe técnico que emite el Jefe del Servicio de Mantenimiento. Se obtienen las siguientes puntuaciones totales:

Nº Plica	Licitador	Criterios no matemáticos	Criterios matemáticos (económicos)	Total
1	AMER E HIJOS SA	31	43	74
2	MELCHOR MASCARÓ	27	47,5	74,5
3	VIAS Y OBRAS PÚBLICAS	35	27	62
5	SINCRONIZACIÓN TÉCNICA SL	27	50	77

No se transcriben las puntuaciones parciales al quedar dicho informe incorporado como anexo a la presente acta.

Estudiadas las proposiciones económicas admitidas, previa verificación de que en el expediente constan las actuaciones y documentos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el



texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

-Elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de SINCRONIZACIÓN TÉCNICA SL, por un importe de 94.445,00 €, IVA excluido.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Presidente da el acto por finalizado y, en este estado y sin que haya habido ninguna reclamación, se levanta la sesión siendo las 9:47 horas. De todo ello extendiendo, como Secretaria, la presente acta.

La Secretaria de la Mesa

Vº Bº
El Presidente

Documentos que acompañan al acta para su publicación:

- Informe de fecha 8.02.18, de valoración técnica de las ofertas
- Informe de fecha 20.02.18, de valoración económica de las ofertas

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE ACERAS EN LA CALLE GRECO DE MAGALUF. (EXP. 128/17).

1.- OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración Técnica de las ofertas presentadas para el contrato de las obras correspondientes a la ejecución de las obras de construcción de aceras en la calle Greco en Magaluf.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron colgados en el perfil del contratante durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez pasado el plazo establecido han presentado ofertas las siguientes empresas:

1. VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS S.A. (VOPSA)
2. MELCHOR MASCARÓ
3. AMER E HIJOS S.A.
4. SINCRONIZACIÓN TÉCNICA S.L. (SINTEC)

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas técnicas, conforme a los criterios objetivos que en este sentido establece el Pliego y la valoración global de las ofertas presentadas.

Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en



ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/15, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta técnica supone el 50% de la puntuación total y el otro 50% corresponde a la oferta económica.

2.1 Valoración de la calidad técnica de la proposición (50 puntos)

Para facilitar la valoración de ofertas, se indicó en el pliego un guión a seguir dividido en 5 bloques con la puntuación máxima propuesta para cada bloque

Los criterios de valoración para cada uno de los apartados mencionados son los siguientes:

1) Programación y planificación de los trabajos (20 puntos).

Se especificarán de forma detallada y coherente las directrices (8 puntos) que se seguirán para la elaboración de las distintas actividades por el equipo disponible (3 puntos) así como las medidas específicas (9 puntos) que se llevarán a cabo relacionadas directamente con la obra, aportando compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

1. VOPSA describe los trabajos que han que llevar a cabo desglosándolos en: replanteo y trabajos previos, demoliciones y desmontajes, movimientos de tierra, firmes y pavimentos, alumbrado público, señalización y balizamiento. Desarrolla el proceso constructivo de cada concepto y además indica los medios destinados a cada unidad tanto en mano de obra de oficiales y peones como en maquinaria. Adjunta un diagrama de Gantt completo desglosado por capítulos, unidades de obra, mediciones, rendimientos y con un plazo de obra de tres meses teniendo de margen para absorber durante una semana y los sábados los retrasos por inclemencias del tiempo e imprevistos. (8p)

Adjunta un cuadro de responsables técnicos de la obra con sus nombres, cargo, titulación, experiencia, antigüedad en la empresa y dedicación al contrato. La experiencia oscila entre 14 y los 22 años. Incluye los equipos humanos y los medios materiales incluyendo maquinaria con los que contará para llevar a cabo la obra. Estos datos los aporta por cada unidad de obra de la fase 2 y 3 pero no aporta la de la fase 1. Presenta sus instalaciones tanto de oficinas como de maquinaria y elementos de obra. (2 puntos).

Describe las medidas específicas que se tomarán durante la obra pero no especifica para cada una de las unidades de obra. En la descripción de este apartado se aportan diversas fotografías. Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento de la planificación propuesta en caso de resultar adjudicatario. (4 puntos).

2. MELCHOR MASCARÓ describe las actividades más representativas y sobre las que se basa la planificación de la obra. Adjunta un listado de planificación de toda la obra donde se puede observar en cada unidad de obra el equipo que se va a utilizar, el volumen a ejecutar, rendimientos incluyendo coeficientes reductores. En el mismo listado desglosa cada unidad por el personal que va a utilizar indicando el número de oficiales o peones, el tipo de maquinaria y el número de camiones dando como conclusión el plazo necesario y el adoptado teniendo en cuenta un coeficiente de cobertura. Elabora una diagrama de Gantt con el programa microsoft project por unidades principales de obra haciendo especial hincapié en todas la redes de servicios. El periodo de obra ofertado es de 3 meses. Desglosa el diagrama en trabajos previos, demoliciones y movimiento de tierras, red de alumbrado, firmes y pavimentos, jardinería y acabados varios. (5 puntos).

Enumera por unidades principales de obra los medios humanos y los medios materiales o maquinaria. Describe y enumera para las demoliciones, movimiento de tierras todas las redes y pavimentos, los oficiales, peones y topógrafo que debe usar en cada actividad. Realiza el mismo desglose con la maquinaria de obra.

Ofrece ampliar tanto los medios personales como los materiales en función de las necesidades de obra con la plantilla y el parque de maquinaria propio de la empresa. Los equipos humanos y la maquinaria que presenta son adecuados para llevar a cabo con garantías las obras. Sin embargo no aporta información sobre el jefe de obra ni el encargado general (2 puntos).

Explica los trabajos previos mediante la instalación de la señalización y el balizamiento de la zona de trabajo, vallado perimetral de la zona de acopios y de la obra en general. Propone empezar la obra desde la avenida Notari Alemany. Da datos técnicos y dimensiones de las cimentaciones. Describe con detalle aportando espesores, medidas, tipos de material, tratamientos y protecciones y el sistema constructivo de las pavimentaciones, así como de la red de alumbrado indicando que la conexión eléctrica se realizará en la calle Calderón. Describe el tipo de cerramiento instalará. Propone colocar el acopio de obra y maquinaria al inicio de la calle en el solar adyacente evitando obstrucciones con la obra. Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento de la planificación propuesta en caso de resultar adjudicatario (6 puntos).

3. La empresa AMER E HIJOS enumera los principales trabajos que se han de desarrollar en el contrato: mejora del pavimento asfáltico, señalización horizontal y vertical, ejecución de nuevo cerramiento. Especifica en que consisten cada uno de estos trabajos sin explicar de que forma se llevarán a cabo. El diagrama de Gantt que presenta está desglosado por unidades de obra y duración. El plazo previsto de ejecución de la obra es de tres meses. (5 puntos)

Presenta su estructura organizativa y para ello adjunta un cuadro en el que incluye los medios humanos, su titulación, años de experiencia y dedicación. Adjunta una tabla de rendimientos con las actividades previstas a ejecutar. Aporta el número de técnicos y su formación. En la oferta incluye otro cuadro con el personal y medios materiales para cada una de las unidades de obra. (3 puntos).

No explica las medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con la obra. Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario (0 puntos).

4. SINTEC describe las actuaciones que se han de realizar en la calle y enumera los trabajos a realizar; señalización, balizamiento y transporte de maquinaria (FASE 0), demoliciones y movimientos de tierra (FASE 1), hormigones, alumbrado y pavimentos (FASE 2), conexiones alumbrado y mezclas bituminosas (FASE 3), cerramientos, señalización, retirada de maquinaria y remates (FASE 4). Para cada una de las fases adjunta una tabla con las actividades previstas a ejecutar incluyendo: mano de obra, maquinaria, materiales y duración de la actividad.(8 puntos).

Presenta su estructura organizativa y para ello adjunta un esquema en el que incluye los medios humanos, su titulación, años de experiencia. Aporta el número de técnicos y su formación para la ejecución de la obra. Adjunta un diagrama de Gantt con cada una de las unidades de obra de los principales capítulos y plazo de ejecución (3 puntos).

No explica las medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con la obra. Adjunta declaración responsable de compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario (0 puntos).

A modo de resumen de los comentarios realizados anteriormente para cada empresa se añade que todas las empresas presentan unos equipos para llevar a cabo la obra con garantías suficientes en calidad y plazo. Las empresas AMER E HIJOS y SINTEC especifican en las directrices de la obra sin profundizan pero sin embargo no exponen medidas específicas y por tanto su puntuación es de 8 y 11 puntos respectivamente. La empresa MELCHOR MASCAR presenta una oferta más completa que las anteriores pero con unas directrices y medidas específicas poco desarrolladas y por ello tiene 13 puntos. La empresa VOPSA presenta la

oferta mejor en este apartado en todos sus conceptos de forma global y por ello obtiene 14 puntos.

2) Grado de conocimiento del entorno (10 puntos).

Se valorará el grado de conocimiento y análisis de la problemática del entorno relacionada directamente con la obra. Apoyo fotográfico, planos o fotos aéreas en su caso (3 puntos), influencias externas sobre la obra (2 puntos), servicios afectados (2 puntos)

1. VOPSA adjunta fotografías tomadas a nivel de terreno de la zona de acopios, zona de juegos infantiles, establecimientos comerciales y accesos a hotel y varios restaurantes para explicar la oferta (2 puntos).

Explica la problemática de la coexistencia de vecinos, negocios y turistas en la zona de Magaluf. Se describe las dimensiones de la calzada, acera indicando en qué lado están situados los aparcamientos, el alumbrado. También se describen los servicios que hay en las calles colindantes tales como la calle Joaquín Sorolla y la calle Tirso de Molina. Posteriormente se describen los comercios, restaurantes y hoteles que hay en las 3 calles. Explica cómo vallará la obra teniendo en cuenta todos estos factores y otros adicionales. También señala la presencia de contenedores de basura. (3 puntos)

Las influencias externas vienen por la climatología, circulación de vehículos de proveedores de restauración, los aparcamientos, obras en hotel Martinique, las líneas de transporte público y el servicio de recogida de basuras. (2 puntos)

Indica que dado que los trabajos se ejecutan en una zona no urbanizada no se prevén afecciones con los servicios. (1 punto).

2. MELCHOR MASCARÓ desarrolla su oferta aportando fotos tomadas a nivel de terreno del armario de alumbrado existente, cruce de la calle Greco con calle Sorolla, cruce de la canalización de alumbrado en la calle Calderón y comienzo y fin de la obra. (1 punto)

Explica la problemática superficialmente sin analizar en profundidad cada uno de los condicionantes que expone. La zona es predominantemente residencial con algún local comercial. Habilitará rutas alternativas para los peatones. (1 punto).

No describe influencias externas. (0 puntos)

No describe al completo los servicios que se pueden ver afectados por la ejecución de la obra. (0 puntos)

3. AMER E HIJOS adjunta fotos tomadas a nivel de terreno donde se ve el estado actual de la calle Greco, la intersección con la Avenida Notari Alemany, situación de locales comerciales,... (2 puntos).

Incluye un plano de planta para señalar los desvíos propuestos, la zona de obras y la posible zona de acopios (3 puntos).

No describe influencias externas. (0 puntos)

Explica que en la calle ya hay servicios, que se solicitarán los planos a las empresas suministradoras de estos servicios, se realizarán catas para verificar la situación de los mismos y se adjuntan fotografías de arquetas de la red de saneamiento y comunicaciones. (1 punto)

4. SINTEC adjunta una fotografía del acceso al Hotel Martinique y una fotografía de un árbol que se tiene que retirar. Posteriormente adjunta un plano de actuaciones y un plano donde se indica la zona de oficina y acopio. (1 punto)

Respecto a la explicación de la problemática realiza una descripción muy escueta de la calle. (1 punto)

No se preve ningún tipo de influencia externa. (0 puntos)

Adjunta pequeñas fotografías de servicios y explica que previo al comienzo de los trabajos solicitarán posibles interferencias de los servicios. (1 punto)

Las empresas MELCHOR MASCARÓ y SINTEC no demuestran suficientemente haber tomado datos sobre el terreno ni explicar las influencias externas sobre la zona de obras y en especial sobre la problemática de la zona. Por ello su puntuación es de 2 y 3 puntos respectivamente. La empresa AMER e HIJOS demuestra un mejor conocimiento de la zona pero su explicación sobre las influencias externas o la problemática no es completa. Por ello tiene 6 puntos. La oferta más completa en todos los puntos del apartado la presenta VOPSA y por ello obtiene 8 puntos.

3) Sistema de calidad y de gestión ambiental. (12 puntos).

Se propondrán medidas específicas al Contrato (solamente éstas), para el aseguramiento de la calidad (1 punto), medidas generales de gestión ambiental adoptadas por la empresa licitadora (5 puntos) y medidas específicas de gestión ambiental en la obra objeto del presente pliego (6 puntos).

1. VOPSA indica que dispone un sistema de aseguramiento de la Calidad conforme a la norma ISO 9001 pero no adjunta ningún tipo de certificado. Enumera los puntos de su Sistema de Gestión de la Calidad sin desarrollarlos. Explica que el control de la calidad del hormigón lo realizará una empresa externa (Laboratorio Balear para la Calidad sin especificar qué tipo de pruebas entregará. (0 puntos)

Indica que las medidas generales de gestión ambiental son las especificadas en el Plan de Vigilancia Ambiental de Vopsa, sin embargo no presenta o anexa dicho plan. (2 puntos)

Describe de qué forma gestionarán algunos de los residuos generados en la obra. El material de excavación se trasladará a un gestor autorizado y el material de

fresado se trasladará a la planta de aglomerado ABISA para su reciclaje. (4 puntos)

2. MELCHOR MASCARÓ tiene implantado un sistema para la gestión de la calidad ISO 9001. Presenta fotocopia reducida del certificado. Describe un Plan de Calidad para la obra. (1 punto)

La empresa también tiene implantado el sistema para la gestión del medio ambiente ISO 14001. Presenta fotocopia reducida del certificado. No describe el Plan General de Gestión Ambiental (2 punto)

Enumera y describe las medidas de control ambiental para esta obra dividiéndolo en Zonas de acopio e instalaciones de obra y zonas de aparcamiento de maquinaria. Por otro lado describe de que forma se tratará el material de excavación y demolición y el material vegetal. (4 puntos)

3. AMER e HIJOS tiene implantados los procedimientos generales que aseguran el funcionamiento del sistema de Calidad según la normativa ISO 9001. Explica el Plan de control de Calidad en caso de resultar adjudicatario y de que forma se controlará la ejecución de las unidades de obra. (1 punto)

Describe las medidas generales de Gestión Ambiental. Presenta un Plan de Gestión de Residuos, define como tratará el consumo de combustibles y emisión de gases, emisiones de polvo, emisiones de ruido y vibraciones, vertidos, emergencias ambientales y medidas preventivas para tráfico rodado o de peatones. (5 puntos)

Presenta un Plan ambiental de la obra y un Plan de Gestión de Residuos específicos de la obra. (6 puntos)

4. SINTEC enumera el Sistema de Aseguramiento de la Calidad pero no lo describe. (0 puntos).

Indica que los aspectos generales de gestión ambiental están descritos en el Anexo 1: Política de Calidad y Medioambiente, Anexo 2: Descripción de las actividades objeto del contrato, Anexo 3: Fichas de control y Anexo 4: registros de Inspección Medioambiental. Sin embargo no presenta ninguno de estos 4 anexos en la oferta. (2 puntos)

Respecto a las medidas específicas de gestión ambiental de la obra presenta una tabla donde aparecen los tipos de residuos que pueden surgir en la obra, medios humanos previstos y volumen de cada uno de ellos. No profundiza en como se gestionarán estos residuos. (5 puntos)

A modo de resumen las empresas VOPSA, MELCHOR MASCARO y SINTEC no aportan todos los datos referentes a medidas específicas para asegurar la Calidad, medidas Generales Medioambientales y si describen un poco más en profundidad las medidas específicas Medioambientales de la obra. Por ello obtienen respectivamente 6, 7 y 7 puntos. La empresa AMER e HIJOS obtiene 12 puntos por incluir el aseguramiento de la calidad de manera correcta además de presentar un apartado ambiental muy estudiado.

4) Compromiso de composición paritaria de la plantilla para conseguir una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (3 puntos)

Plantilla paritaria de Dirección (1 punto), oficina técnica (1 punto) y personal de obra (1 punto)

Las empresas. VOPSA, AMER e HIJOS y SINTEC presentan un compromiso de composición paritaria en caso de ser el adjudicatario por ello tienen 3 puntos. La

empresa MELCHOR MASCARÓ no presenta ningún compromiso y no obtiene ningún punto.

5) Prevención de riesgos laborales (5 puntos).

Se plasmarán las directrices (2 puntos) para la elaboración del Plan de Prevención, adecuado a las características del Contrato, con referencias al Técnico de Prevención y sus funciones (1 punto), y las medidas específicas (2 puntos) que se llevarán a cabo para minimizar los riesgos.

1. VOPSA enumera las principales directrices del Plan de prevención de riesgos laborales sin describirlos. (1 punto)

Incluye las funciones del técnico de prevención de manera completa (1 punto).

Indica las medidas preventivas específicas para esta obra enumerando los riesgos detectados. (2 punto).

2. MELCHOR MASCARÓ dispone de un servicio de prevención mancomunado integrado en la estructura de la empresa. Se da cobertura a una plantilla media de 1.025 trabajadores. Desarrolla las directrices para la elaboración del Plan de Seguridad y Salud en las que desarrolla la afección a la circulación del tráfico, los desvíos de servicios, el vallado de obra, molestias y riesgos causados en las inmediaciones de la obra, riego para evitar polvaredas, eliminación del barro con un punto para el lavado de los neumáticos antes de salir de la obra, zonas de acopios y equipos de protección. (2 puntos).

Adjunta el nombre y experiencia laboral de su técnico de prevención. (1 punto)

Analiza y describe las principales unidades de obra y las medidas que se aplicarán en ella. Desarrolla las medidas específicas que se tomarán con el vallado de la obra y operaciones previas, movimiento de tierras, red de drenaje, pavimentos e

instalaciones eléctricas de obra. Todas estas medidas las incluye y enumera en una tabla de manera detallada (2 puntos).

3. AMER E HIJOS no indica las directrices para la elaboración del Plan de Prevención. (0 puntos)

Enumera las funciones haciendo referencia al Jefe de Seguridad y Salud, encargado, recurso preventivo,.. (1 punto)

Describe de forma general las medidas específicas de la obra. (1 punto)

4. SINTEC enumera y describe ampliamente las directrices para la elaboración de un Plan de Prevención y los objetivos el mismo. (2 puntos)

Hace referencia al técnico de prevención indicando su antigüedad en la empresa, y funciones. (1 punto)

No describe ninguna medida específica para minimizar los riesgos. (0 puntos)

Las empresas de forma general presentan sobre los mínimos legales establecidos en la legislación de prevención de riesgos laborales, unas directrices correctas y adecuadas. Las empresas que tienen 2, 3 y 4 puntos de valoración no enumeran completamente las funciones del técnico de prevención o las medidas específicas para la obra no están suficientemente desarrolladas y son de carácter general. Solo la empresa MELCHOR MASCARÓ obtiene el máximo de puntos ya que abarca de manera completa todos los puntos de este apartado.

La puntuación técnica se resume en la tabla:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (50 puntos)	1 (20 puntos)	2 (10 puntos)	3 (12 puntos)	4 (3 puntos)	5 (5 puntos)
1.- VOPSA	14	8	6	3	4
2.- MELCHOR MASCARO	13	2	7	0	5

3.- AMER E HIJOS	8	6	12	3	2
4.- SINTEC	11	3	7	3	3

3 CONCLUSIONES

La puntuación obtenida por los licitadores, una vez analizadas las plicas presentadas, es:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA (50 PUNTOS)
1.- VOPSA	35
2.- MELCHOR MASCARÓ	27
3.- AMER E HIJOS	31
4.- SINTEC	27

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración técnica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Calvià 26 de enero de 2018

Fdo. Francesc Vicens

Ingeniero Municipal

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DE LA CALLE GRECO DE MAGALUF. (EXP. 128/17).

1 OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración económica de las ofertas presentadas para el contrato de las obras correspondientes a la ejecución de las obras de construcción de aceras de la calle Greco de Magaluf.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron colgados en el perfil del contratante durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez pasado el plazo establecido han presentado ofertas las siguientes empresas:

1. VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS S.A. (VOPSA)
2. MELCHOR MASCARÓ
3. AMER E HIJOS S.A.
4. SINCRONIZACIÓN TÉCNICA S.L. (SINTEC)

2 VALORACION DE LAS OFERTAS

Todas las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas económicas, conforme a los criterios objetivos que en este sentido establece el Pliego y la valoración global de las ofertas presentadas.

Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/15, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta económica supone el 50% de la puntuación total, mientras que la memoria técnica se valora hasta un máximo del 50%.

2.1 VALORACIÓN ECONÓMICA

La puntuación de cada oferta económica (PE) se obtendrá de acuerdo a las fórmulas establecidas en el apartado "B. Forma de evaluar las proposiciones" del Pliego De Cláusulas Administrativas Particulares que regirán en el contrato de obras.

Licitador	Valor	IVA	Oferta económica	% BAJA	P _U	P _E
1.- VOPSA	108.615,93 €	22.809,93 €	131.425,27 €	6,00	0,54	27
2.- MELCHOR MASCARO	97.985,44 €	20.576,94 €	118.562,38 €	15,20	0,95	47,5
3.- AMER E HIJOS	104.433,07 €	21.930,94 €	126.364,01 €	9,61	0,86	43
4.- SINTEC	94.445,00 €	19.833,45 €	114.278,45 €	18,26	1	50

2.2 VALORACIÓN TÉCNICA

La valoración técnica de las ofertas presentadas se resume en la siguiente tabla, obtenida del informe de fecha 26 de enero de 2018 emitido por el técnico que suscribe.

PUNTUACIÓN TÉCNICA (50 puntos)	1 (20 puntos)	2 (10 puntos)	3 (12 puntos)	4 (3 puntos)	5 (5 puntos)
1.- VOPSA	14	8	6	3	4
2.- MELCHOR MASCARO	13	2	7	0	5
3.- AMER E HIJOS	8	6	12	3	2
4.- SINTEC	11	3	7	3	3

3 CONCLUSION

La puntuación obtenida por los licitadores, una vez analizadas las plicas presentadas, es:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA (50 PUNTOS)	PUNTUACION ECONÓMICA (50 PUNTOS)	PUNTUACION TOTAL
1.- VOPSA	35	27	62
2.- MELCHOR MASCARÓ	27	47,5	74,5
3.- AMER E HIJOS	31	43	74
4.- SINTEC	27	50	77

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración técnica y económica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Calvià, 20 de febrero de 2018



Fdo. Francesc Vicens Company

Ingeniero Industrial

Jefe de Servicio de Mantenimiento